



Instituto Costarricense de Turismo  
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

## **INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**

### **PROVEDURIA INSTITUCIONAL**

### **EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL**

### **PLAN DE ADQUISICIONES 2020**



**CONTENIDO**

INTRODUCCION ..... 3  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO ..... 3  
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA..... 4  
DIRECCION DE GESTION Y ASESORIA TURISTICA..... 4  
DIRECCION DE MERCADEO..... 4  
TECNOLOGIAS DE INFORMACION ..... 5  
POLO TURISTICO GOLFO DE PAPAGAYO ..... 5  
GERENCIA GENERAL ..... 5  
AUDITORIA INTERNA ..... 5  
CIMAT ..... 6  
ASESORIA LEGAL ..... 6  
UNIDAD DE PLANIFICACION ..... 6  
ANALISIS Y CONCLUSIONES ..... 6  
PLAN DE MEJORA ..... 9



Instituto Costarricense de Turismo  
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

## INTRODUCCION

De conformidad con lo estipulado en el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 7 de su reglamento, en el primer mes de cada período presupuestario se publica, en el sistema de compras públicas SICOP, el programa de adquisiciones, con el objetivo de dar a conocer los proyectos que se pretenden realizar durante dicho ejercicio presupuestal.

Una vez finalizado el período y en aras de tomar medidas correctivas para la mejora continua de la gestión de compras de la Institución, se realiza la presente evaluación.

Las contrataciones, salvo casos muy excepcionales y autorizados por la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, Órgano Rector del Sistema Complementario de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, se tramitan por medio del sistema SICOP, por tanto los expedientes electrónicos contienen toda la documentación relacionada con cada procedimiento de contratación; para las realizadas fuera de línea se cuenta con el expediente físico debidamente foliado y resguardado.

Se describen en el anexo “Reporte contrataciones 2020”, las contrataciones realizadas durante el año 2020, el estado y los montos adjudicados.

## DIRECCION DE PLANEAMIENTO

Las contrataciones de esta Dirección (Departamento de Desarrollo Turístico, Departamento de Planeamiento Turístico, Unidad de Administración de la Información, Unidad de Zona Marítimo Terrestre) responden al objetivo estratégico 1-1: “Impulsar la adopción de prácticas innovadoras para promover el uso eficiente de los recursos turísticos en beneficio de los turistas, las empresas y la población en general.”



Instituto Costarricense de Turismo  
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

## **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Los departamentos y unidades que conforman la Dirección Administrativa Financiera, son de apoyo para las demás Direcciones y Departamentos de la Institución.

Las contrataciones realizadas por esta Dirección (Departamento Administrativo, Departamento Financiero, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Ingresos y Departamento de Proveeduría), responden al objetivo estratégico 2-1: “aumentar la efectividad de la gestión institucional en el ámbito administrativo y financiero, mediante una plataforma tecnológica moderna, un modelo de gestión del talento humano por competencias y una legislación turística actualizada; para el desarrollo del turismo, motor económico social de Costa Rica.”

## **DIRECCION DE GESTION Y ASESORIA TURISTICA**

Conformada por los Departamentos de Gestión y Asesoría Turístico, Certificación y Responsabilidad Social, Servicio al Turista, Oficinas Regionales y la Unidad de Atracción de Inversiones, realizan contrataciones, las cuales responden a los objetivos estratégicos: 1-2: “implementar y fortalecer programas y proyectos que promuevan la diversificación, innovación y calidad, con miras a generar mayor valor agregado para los turistas.” 1-5 Implementar un programa integral para mejorar el acceso a la información, asistencia y seguridad del turista, tanto en su desplazamiento como en la estadía en el lugar de destino.

## **DIRECCION DE MERCADEO**

En el caso de la Dirección de Mercadeo (Departamentos de Promoción e Investigación y Evaluación) la mayoría de contrataciones corresponden a campañas cooperativas y decoración de stands en el extranjero, así como patrocinios y publicidad en diferentes medios y están relacionadas con el objetivo estratégico 1-3: “Desarrollar un plan estratégico de mercadeo turístico enfocado a fortalecer el posicionamiento de Costa Rica como destino turístico sostenible diferenciado en los mercados de interés.”



Instituto Costarricense de Turismo  
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

## **TECNOLOGIAS DE INFORMACION**

Las contrataciones realizadas por este Departamento responden al objetivo estratégico 2-1: “aumentar la efectividad de la gestión institucional en el ámbito administrativo y financiero, mediante una plataforma tecnológica moderna, un modelo de gestión del talento humano por competencias y una legislación turística actualizada; para el desarrollo del turismo, motor económico social de Costa Rica.”

## **POLO TURISTICO GOLFO DE PAPAGAYO**

Las adquisiciones realizadas por esta instancia responden al objetivo estratégico 1-4 Fortalecer los encadenamientos productivos para coadyuvar a la distribución de beneficios del turismo entre actores y comunidades locales a partir de un aumento de la productividad y el mejoramiento general del desempeño económico del sector empresarial, es al que responden las contrataciones de este proyecto.

## **GERENCIA GENERAL**

Contrataciones relacionadas con el objetivo estratégico 2-1: “aumentar la efectividad de la gestión institucional en el ámbito administrativo y financiero, mediante una plataforma tecnológica moderna, un modelo de gestión del talento humano por competencias y una legislación turística actualizada; para el desarrollo del turismo, motor económico social de Costa Rica.”

## **AUDITORIA INTERNA**

El objetivo que está vinculado a las compras realizadas por la Auditoría es el 2-2 Mejorar los procesos del ICT, mediante la evaluación del riesgo, los controles y los procesos de Dirección, para contribuir a que alcance los objetivos cumplimiento con el marco legal técnico y las sanas prácticas”



Instituto Costarricense de Turismo  
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

## **CIMAT**

Responden a los objetivos estratégicos: 1-2: “implementar y fortalecer programas y proyectos que promuevan la diversificación, innovación y calidad, con miras a generar mayor valor agregado para los turistas.”

## **ASESORIA LEGAL**

Contrataciones vinculadas al objetivo estratégico 2-1: “aumentar la efectividad de la gestión institucional en el ámbito administrativo y financiero, mediante una plataforma tecnológica moderna, un modelo de gestión del talento humano por competencias y una legislación turística actualizada; para el desarrollo del turismo, motor económico social de Costa Rica.”

## **UNIDAD DE PLANIFICACION**

Las contrataciones realizadas por esta Unidad, responden al objetivo estratégico: 2-2 Mejorar los procesos del ICT, mediante la evaluación del riesgo, los controles y los procesos de Dirección, para contribuir a que alcance los objetivos cumplimiento con el marco legal técnico y las sanas prácticas”

## **ANALISIS Y CONCLUSIONES**

En el cuadro No. 1 se detallan los procedimientos tramitados. Al respecto, es importante señalar que de conformidad con las directrices que emitió el Gobierno de la República en materia presupuestaria con el fin utilizar los fondos públicos para atender la emergencia causada por la enfermedad COVID-19 y dado que el ICT debió realizar el replanteamiento de objetivos y metas, en procura de un uso eficiente de los recursos disponibles, debido al impacto que conlleva una reducción sustancial del ingreso de la Institución, al paralizar la actividad turística, bajo un criterio de oportunidad y conveniencia, algunas contrataciones se declararon desiertas, otras se modificaron a la baja, se realizaron rescisiones contractuales, se iniciaron procesos y no se formalizaron, se suspendieron procesos de contratación por replanteamiento presupuestario, entre otros, lo que refleja la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado.

Se incorporaron en este informe las contrataciones correspondientes a Licitaciones Públicas, Licitaciones Abreviadas y contrataciones directas, en razón del monto adjudicado o por su impacto para la consecución de los objetivos institucionales.

<b>CUADRO No. 1</b>			
<b>PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION TRAMITADOS</b>			
<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Proced. iniciados</b>	<b>Proced. adjudicados</b>	<b>Montos adjudicados en colones</b>
Contratación Directa	95	86	2.251.370.855
Licitación Abreviada	22	11	650.080.152
Licitación Pública Nacional	4	3	565.195.063
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>	<b>3.466.646.071</b>

**Fuente: Sistema Integrado de la actividad contractual**

El 78.5% de los procedimientos ejecutados corresponden a contrataciones directas en diferentes modalidades, lo cual se justifica con base en dos circunstancias propias de la institución: el primero es por el estrato en el que se ubica el ICT, por lo que la mayoría de estas contrataciones por su cuantía, se categorizan como contrataciones directas, el segundo es que se adquieren tiquetes aéreos, contrataciones de excepciones no concursadas, artículos 142 (Bienes o servicios a contratarse en el extranjero) y 139 (oferentes únicos, servicios artísticos o intelectuales, patrocinios), ello debido a la naturaleza de la Institución, ya que se trata en su mayoría de campañas cooperativas, pagos de espacios en ferias internacionales, construcción y decoración de stands en ferias internacionales. No obstante, estos deben llevar su tramitología y se aplican normas de control para establecer su procedencia y su continuación, respetando los procedimientos correspondientes.



Instituto Costarricense de Turismo  
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

De los 121 procedimientos de contratación, se adjudicaron 100 (83%), 17 se declararon infructuosos o desiertos (14%) y 4 se dejaron sin efecto (3%), por las siguientes razones: interés público, como consecuencia del recorte presupuestario debido a la pandemia, incumplimiento de requisitos o porque no se recibieron ofertas.

Surgen también las necesidades imprevistas que ameritan la aplicación de los artículos 208 y 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, (Modificación unilateral del contrato y contrato adicional respectivamente).

Como parte del proceso de mejora continua, se impartieron capacitaciones y talleres a los administradores de contrato, con el fin de procurar mayor entendimiento técnico y efectividad en los procedimientos de compra.





Instituto Costarricense de Turismo  
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

## Plan de mejora

Con base en los resultados de la Evaluación del Programa de Adquisiciones del 2020, se implementarán las siguientes acciones de mejora con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos institucionales.

- Instruir a las unidades para que se incluya en el plan de compras únicamente las contrataciones que se realicen mediante contratación administrativa.
- Realizar reuniones trimestrales con los Directores y jefes de los departamentos que conforman cada Dirección, así como con la Gerencia y las unidades que dependen de ella, para analizar el informe que remite la Proveeduría e implementar oportunidades de mejora oportunamente y definir cumplimiento de planes operativos con base en los procesos de contratación.
- Solicitar a las unidades, un informe semestral con el cumplimiento del plan, incluyendo en éste las razones o fundamento de lo que no se ha cumplido y de las modificaciones debidamente justificadas del citado plan.
- Continuar con los procesos de capacitación, así como con la asesoría y apoyo por parte de los funcionarios de la Proveeduría Institucional, a los administradores de contrato,

Miguel Zaldívar Gómez  
Proveedor Institucional

Msc. Alberto López Chaves  
Gerente General